



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:

DECLARA

Evocar la trayectoria y la figura de Enrique Santos Discépolo, al cumplirse 115 años de su nacimiento producido al inicio del siglo veinte, un 27 de Marzo de 1901.

Por lo tanto debemos recordar a esta importante figura del quehacer cultural, declarando de interés legislativo la obra de Don Enrique Santos Discépolo.


JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Apodado "Discepolín" nació el 27 de marzo de 1901, en la calle Paso del barrio de Once. De notable versatilidad expresiva, fue autor, compositor, dramaturgo, periodista, actor, monologuista. Pero fue, a través de sus versos, que logró perdurar en el alma colectiva de los argentinos.

Las esquirlas de sus dardos podrían marcar la vigencia de una personalidad sin tiempo ni lugar, pero Enrique Santos Discépolo es, más allá de la rigurosidad de las efemérides, una figura que se encadena a los procesos históricos que lo cobijaron.

No fue un letrista más del cancionero popular. No se quedó en la temática del hombre traicionado o la piba encandilada por las luces del centro. Construyó con sus poemas una radiografía testimonial de aquella *Década Infame* de los años treinta. Percibió e interpretó las emociones colectivas, el sentimiento del argentino común, el del hombre de la calle.

Por esta razón, mientras muchos literatos que gozaron de buena prensa y condecoraciones, han entrado en el olvido, Discépolo aún continúa vigente.

Porque todavía hoy "hay que rajarse los tamangos", "buscando ese mango", que "nos haga morfar", cuando todavía hoy "los que están a tu lado", se prueban la ropa que vas a dejar" y de nuevo "hay que poner la yerba de ayer, secándose al sol" para calmar el hambre con un mate y la angustia del salario escaso o del empleo perdido.

Escribió buena parte de los clásicos – clásicos de la historia del tango. Fue conciencia social ("En Cambalache"), existencialismo criollo ("En Uno"), filosofía urbana ("En Cafetín de Buenos Aires"), autorreferencia descarnada ("En Fangal") y humorismo porteño ("En Chorra").

Discépolo muerde todavía, muerden sus versos implacables, muerde su definición nacional. De ahí que lo ataquen desde el campo antipopular, pero como sus versos sintetizan dolores, protestas y broncas de todo un pueblo, no han podido ni podrán con él.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



No entendieron que su diagnóstico de la realidad estaba más allá de las antinomias y de las ideologías. Porque aunque lograsen escamotearlo "de los medios" siempre brotará un silbido en la medianoche o un canturreo en el colectivo de la madrugada, acusando: "Vivimos revolcados en un merengue y en el mismo lodo, todos manoseados.

Siguiendo su ruta, Discépolo "entró" al sistema con el "Peronismo". Y entró a lo grande, exultante, *porque ni él ni el peronismo son partidarios de los términos medios*. Como todo escéptico, el día que creyó, puso el alma en esa fe. Desde los micrófonos de Radio del Estado abonó su compromiso con los ideales del gobierno del **General Perón**, con los célebres monólogos de "Mordisquito", en los cuales puso toda su creatividad e ironía para rebatir las críticas de los "contreras".

Discépolo tuvo la desgracia de haber sido estigmatizado por sus pares. Sus antiguos amigos, como buena parte de los artistas e intelectuales de la época, lo abandonaron, lo que en su esquema de valores fue su exilio insufrible. Homero Manzi parecía presentirlo y antes de morir le dedicó un tango en su homenaje, "Discepolín" en el que decía: "Conozco de tu largo aburrimiento y comprendo lo que cuesta ser feliz".

No le perdonaron su fervor militante. Deprimido, murió, en su casa de la avenida Callao, en una agobiante tarde del 23 de diciembre de 1951, con más años que kilos.

Por lo expuesto solicito a los señores diputados acompañen con su voto el presente proyecto.


JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.